



POSADAS, 20 OCT 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001646/2021 - Secretaría General de Extensión Universitaria - Declaración de Interés Institucional "3er Congreso Nacional y del MERCOSUR de Secretariados Universitarios y carreras afines", CoNaMSU 2021 - 3 y 4 de Septiembre 2021 - Facultad de Ciencias Económicas - UNaM, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Rectoral Nº 612 de fecha 30 de agosto de 2021, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, se declara de Interés Institucional, la realización del "3er CONGRESO NACIONAL y del MERCOSUR de Secretariados Universitarios y carreras afines", CoNaMSU 2021 - Facultad de Ciencias Económicas - UNaM, que se desarrolló los días 3 y 4 de septiembre de 2021 desde el Campus Universitario en modalidad virtual bajo el lema "Liderazgo, organización, imagen e idoneidad en el perfil del Secretariado frente al desafío del entorno virtual".

QUE, el evento en cuestión se desarrolla anualmente con asistentes de toda la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Económicas y público en general.

QUE, este año ha contado con la participación del Conferencista Prof. Aníbal GOTELLI y los disertantes, Lic. y C.P. María Estela LAINA, Lic. Laura MIR y T.U.A.C. Víctor A. NUÑEZ.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria del Alto Cuerpo, en su Despacho Nº 010/2021, obrante a fs. 19, sugiere "Aprobar la Resolución Rectoral Nº 612/21 que declara de Interés Institucional, al "3er Congreso Nacional y del MERCOSUR de Secretariados Universitarios y Carreras Afines, CoNaMSU 2021" a realizarse con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, los días 3 y 4 de septiembre del corriente año".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APRUÉBASE la Resolución Rectoral Nº 612 de fecha 30 de agosto de 2021, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la que se resolvió Declarar de Interés Institucional, al "3er Congreso Nacional y del MERCOSUR de Secretariados Universitarios y Carreras Afines, CoNaMSU 2021" realizado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, los días 3 y 4 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 100-21

Haa


Dra. María Sandra LIBUFTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones